REPORTE DE TRANSMISION

02 MAR. 2011 10:21AM

SU LOGO : MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
SU NÚMERO DE FAX : 0595 522 41790

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595 021 904479	02 MAR. 10:20AM	01'25	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

Caaguazú, 02 de Marzo de 2011

Señor
DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ CON RUC Nº 3799425-5
Presente

En mi carácter de Encargado de la UOC de la Municipalidad de esta ciudad, me dirijo a Ud., con relación a la contratación Directa Nº *04/2011*– **ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ** a fin de comunicarle que la adjudicada para proporcionar servicios a nuestra Institución Municipal es la Empresa GRAFICA CARDOZO DE FIDEL CARDOZO SERVIN CON RUC Nº 820153-6, acorde a la Resolución Nº 651/11 I.M.,de fecha 23 de Febrero de 2011, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. y el art. 1 de la resolución.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Carlos A. Martínez Cabrera
Encargado UOC

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López Teléfono: (0522) 42393

E-mail:municzu@gmail.com

www.caaguazu.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Caaguazú, 02 de Marzo de 2011

Señores.
GRAFICA CARDOZO DE FIDEL CARDOZO SERVIN CON RUC Nº 820153-6
Presente

En mi carácter de Encargado de la UOC de la Municipalidad de esta ciudad, me dirijo a Ud., con relación a la contratación Directa Nº 04/2011– **ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ** a fin de comunicarle que la adjudicada para proporcionar servicios a nuestra Institución Municipal es la Empresa GRAFICA CARDOZO DE FIDEL CARDOZO SERVIN CON RUC Nº 820153-6, acorde a la Resolución Nº 651/11 I.M.,de fecha 23 de Febrero de 2011, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. y el art. 1 de la resolución.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ U.O.C.

Lic. Carlos A. Martínez Cabrera
Encargado UOC